

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **156**

Fecha Estado: 18/09/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302320230084700	Despachos Comisorios	SOCIEDAD CIVIL EL NUEVO COLEGIO S.A	LIZ JENNY MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite comisión proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Medellín. (L)	17/09/2024		
05360400300220080012700	Sucesión	CLAUDIA YASMIN BOLIVAR	...	El Despacho Resuelve Auto no accede solicitud, ordena oficiar ar.	17/09/2024		
05360400300220100034000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	TEJIDOS ECOLOGIC LTDA	El Despacho Resuelve: Remite a providencia, expide oficios. (LM)	17/09/2024		
05360400300220210076100	Sucesión	ARMANDO DE JESUS ACOSTA TAMAYO	El Despacho Resuelve Ordena traslado trabajo de particion.ar	17/09/2024		
05360400300220240006100	Ejecutivo Singular	LUZ MERY MUÑOZ PEREZ	VIANEY EDITH FERNANDEZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir ejecución.Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Expide despacho comisorio adjunto en auto. CG (L)	17/09/2024		
05360400300220240105300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	JUAN ALEXANDER PERALTA MENDOZA	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento de pago-decreta medida cautelar. CR	17/09/2024		
05360400300220240111000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	FANY ESTEFANY ARROYO ARANGO	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento de pago- decreta medida cautelar.CR	17/09/2024		
05360400300220240111200	Otros Extra-Juicios	BANCO FINANDINA S.A.	JAVIER ALVEIRO TORO MARTINEZ	Auto admitiendo demanda Auto admite garantia mobiliaria- expide despacho comisorio.CR	17/09/2024		
05360400300220240111300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	NOHORA BALEN RUEDA	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento de pago.CR	17/09/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220240111500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ARACELLY ORTEGA ARIAS	Auto rechazando demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos,CR	17/09/2024		
05360400300220240111600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DERLY FARIDIA SANTOFIMIO PILL	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento de pago-decreta medida cautelar.CR	17/09/2024		
05360400300220240112100	Ejecutivo Singular	SYNLAB COLOMBIA S.A.S	DIAGNOSTICA AVANZADA IPS S.A.S	Auto librando mandamiento de pago en pesos Libra mandamiento de pago-Decreta medida cautelar.CR	17/09/2024		
05360400300220240112200	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	MONICA MARIA FRANCO SIERRA	Auto que libra mandamiento de pago libra mandamiento de pago.CR	17/09/2024		
05360400300220240112300	Otros Extra-Juicios	RENTEK S.A.S	WILLIAM ALONSO VANEGAS MARIN	Auto admitiendo demanda Admite garantia mobiliaria-expide despacho comisorio.CR	17/09/2024		
05360400300220240117000	Ejecutivo Singular	PIMEDICA S.A.	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	Auto inadmitiendo demanda Inadmite por no cumplir con los requisitos formales.CR	17/09/2024		
05360400300220240117400	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A	LUIS FERNANDO CANO JARAMILLO	Auto inadmitiendo demanda Inadmite por no cumplir con los requisitos formales.CR	17/09/2024		
05360400300220240118300	Verbal Sumario	JAMER ANDRES ZAPATA ALZATE	GRUPO INMOBILIARIO SEVILLA S.A.S	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede 5 días para subsanar. ar	17/09/2024		
05360400300220240118700	Sucesión	MARLENY SANCHEZ OSORIO	DANNA YESENIA OSORIO MORA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede 5 días para subsanar. ar	17/09/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)